



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **11:00** horas del **18 de mayo del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la *Convocatoria*.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las *Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodriguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

*"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desahucios, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.





**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

De conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en su calidad de Área Requirente, mediante Oficio N° 139001260100/JSPM/0582/2026 de fecha 14 de mayo de 2026, informa a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento que elimina el renglón 8 de la partida única del presente procedimiento de licitación pública.

**Derivado de lo anterior queda eliminado de la presente contratación el renglón 8 de la partida única.**

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   | LICITANTE       | IMPORTE TOTAL SIN IVA |
|---------|---|-----------------|-----------------------|
| ÚNICA   | ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026 | BAXTER SA DE CV | \$2,226,777.49        |

**PRIMERO:** A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPOSTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitida mediante oficio de referencia **139001260100/JSPM/0582/2026**, con fecha de recepción de 14 de mayo de 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

FO-CON-13

2/10



Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

- A)** De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, es la siguiente:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   | LICITANTE       | EVALUACIÓN TÉCNICA |
|---------|---|-----------------|--------------------|
| ÚNICA   | ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026 | BAXTER SA DE CV | SOLVENTE           |

**EVALUACIÓN LEGAL**

**SEGUNDO:** Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a la propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   | LICITANTE       | EVALUACIÓN LEGAL |
|---------|---|-----------------|------------------|
| ÚNICA   | ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026 | BAXTER SA DE CV | SOLVENTE         |

**TERCERO:** De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:





**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación, se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   | LICITANTE       | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|---------|---|-----------------|----------------------|
| ÚNICA   | ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026 | BAXTER SA DE CV | ACEPTABLE            |

**CUARTO:** En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- FALLO -----

**LICITANTE ASIGNADO:** BAXTER SA DE CV

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026

**PARTIDA:** ÚNICA

| RENGLÓN | CLAVE SAI |     |      | DESCRIPCIÓN | PRESENTACIÓN |   |      | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. | IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. |                    |             |              |
|---------|-----------|-----|------|-------------|--------------|---|------|----------------------------|--------------------------|--------------------|-------------|--------------|
|         | Gpo       | Gen | Esp  |             | UN           | CA  | PR   |                            |                          | CANTIDAD REQUERIDA |             |              |
| 1       | 379       | 561 | 2914 | 00          | 01           | SET PARA FILTRACION DESECHABLE ESTERILIZADO POR OXIDO DE ETILENO, QUE CONSISTE DE, UN FILTRO PARA INTERCAMBIO DE PLASMA (PLASMA FILTRO) DE POLIPROPILENO DE FIBRAS HUECAS Y, SUS LINEAS MEDICAS (UNA LINEA PARA LA SOLUCION DE RE- INYECCION, UNA LINEA DE LA PRE-BOMBA Y UNA LINEA PARA ANTICOAGULANTE), ELABORADAS DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO (PVC). | CAJA | 1                          | SET                      | 16                 | \$11,809.56 | \$188,952.96 |

FO-CON-13

4 / 10



Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

| RENGLÓN | CLAVE SAI |     |            | DESCRIPCIÓN   | PRESENTACIÓN |    |     | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. | IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. |                    |
|---------|-----------|-----|------------|---|--------------|----|-----|----------------------------|--------------------------|--------------------|
|         | Gpo       | Gen | Esp        |   | UN           | CA | PR  |                            |                          | CANTIDAD REQUERIDA |
| 2       | 379       | 200 | 3174 00 01 | DEBE UTILIZARSE SOLAMENTE EN PACIENTES ADULTOS [QB (FLUJO DE BOMBA DE SANGRE) DE 100 A 400 ML/MINI. PRESENTACION: CAJA CON 1 SET. NUMERO DE CATALOGO: TPE2000 107144. PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO (CRRT). CLAVE: 531.340.0235. MARCA: GAMBRO. MODELO: PRISMAFLEX.<br>CIRCUITO EXTRACORPOREO DE PVC INTERCONECTADO. CONTIENE: 4 SEGMENTOS PARA BOMBA, UNA LINEA DE HEPARINA PARA CONECTAR JERINGAS, UNA LINEA PARA LIQUIDO DE HEMODIALISIS, UNA LINEA PARA FLUIDO DE REEMPLAZO, UNA LINEA DE ACCESO AL PACIENTE, UNA LINEA DE COLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO. 4 TRANSDUCTORES DE PRESION, UN FILTRO DE MEMBRANA AN69 TAMANO ST100, UNA BOLSA PARA DRENAJE DEL LIQUIDO DE CEBADO, UNA BOLSA PARA RECOLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO POST DILUCION, ESTERIL Y DESECHABLE. PRESENTACION: SET. NUMERO DE CATALOGO: 107636 (ST100). PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO (CRRT). CLAVE: 531.340.0235. MARCA: BAXTER. MODELO: PRISMAFLEX. | SET          | 1  | SET | 4                          | \$11,345.75              | \$45,383.00        |
| 3       | 379       | 200 | 3208 00 01 | CIRCUITO EXTRACORPOREO DE PVC INTERCONECTADO. CONTIENE: 4 SEGMENTOS PARA BOMBA, UNA LINEA DE HEPARINA PARA CONECTAR JERINGAS, UNA LINEA PARA LIQUIDO DE HEMODIALISIS, UNA LINEA PARA FLUIDO DE REEMPLAZO, UNA LINEA DE ACCESO AL PACIENTE, UNA LINEA DE COLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO. 4 TRANSDUCTORES DE PRESION, UN FILTRO DE MEMBRANA AN69 TAMANO ST150, UNA BOLSA PARA DRENAJE DEL LIQUIDO DE CEBADO, UNA BOLSA PARA RECOLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO POST DILUCION, ESTERIL Y DESECHABLE. PRESENTACION: SET. NUMERO DE CATALOGO: 107640 (ST150). PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO (CRRT). CLAVE: 531.340.0235. MARCA: BAXTER. MODELO: PRISMAFLEX.  | SET          | 1  | SET | 26                         | \$11,345.75              | \$294,989.50       |
| 4       | 379       | 200 | 3190 00 01 | CIRCUITO EXTRACORPOREO DE PVC INTERCONECTADO. CONTIENE: 4 SEGMENTOS PARA BOMBA, UNA LINEA DE HEPARINA PARA CONECTAR JERINGAS, UNA LINEA PARA LIQUIDO DE HEMODIALISIS, UNA LINEA PARA FLUIDO DE REEMPLAZO, UNA LINEA DE ACCESO AL PACIENTE, UNA LINEA DE COLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO. 4 TRANSDUCTORES DE PRESION, UN FILTRO DE MEMBRANA AN69 TAMANO ST160, UNA BOLSA PARA DRENAJE DEL LIQUIDO DE CEBADO, UNA BOLSA PARA RECOLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO POST DILUCION, ESTERIL Y DESECHABLE. PRESENTACION: SET. NUMERO DE CATALOGO: 107643 (ST160). PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO (CRRT). CLAVE: 531.340.0235. MARCA: BAXTER. MODELO: PRISMAFLEX.  | SET          | 1  | SET | 4                          | \$11,345.75              | \$45,383.00        |
| 5       | 379       | 200 | 3182 00 01 | CIRCUITO EXTRACORPOREO DE PVC INTERCONECTADO. CONTIENE: 4 SEGMENTOS PARA BOMBA, UNA LINEA DE HEPARINA PARA CONECTAR JERINGAS, UNA LINEA PARA LIQUIDO DE HEMODIALISIS, UNA LINEA PARA FLUIDO DE REEMPLAZO, UNA LINEA DE ACCESO AL PACIENTE, UNA LINEA DE COLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO. 4 TRANSDUCTORES DE PRESION, UN FILTRO DE MEMBRANA AN69 TAMANO ST100, UNA BOLSA PARA DRENAJE DEL LIQUIDO DE CEBADO, UNA BOLSA PARA RECOLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO POST DILUCION, ESTERIL Y DESECHABLE. PRESENTACION: SET. NUMERO DE CATALOGO: 107636 (ST100). PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO (CRRT). CLAVE: 531.340.0235. MARCA: BAXTER. MODELO: PRISMAFLEX.  | SET          | 1  | SET | 4                          | \$11,345.75              | \$45,383.00        |





**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

| REGLÓN | CLAVE SAI |     |      |     | DESCRIPCIÓN | PRESENTACIÓN  |         |    | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. | IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. |             |                |
|--------|-----------|-----|------|-----|-------------|---|---------|----|----------------------------|--------------------------|-------------|----------------|
|        | Gpo       | Gen | Esp  | Dif |             | Var   | UN      | CA |                            |                          | PR          |                |
| 6      | 379       | 561 | 2898 | 00  | 01          | <p>PARA BOMBA, UNA LINEA DE HEPARINA PARA CONECTAR JERINGAS, UNA LINEA PARA LIQUIDO DE HEMODIALISIS, UNA LINEA PARA FLUIDO DE REMPLAZO, UNA LINEA DE ACCESO AL PACIENTE, UNA LINEA DE COLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO. 4 TRANSDUCTORES DE PRESION, UN FILTRO DE MEMBRANA AN69 TAMAÑO HF20, UNA BOLSA PARA DRENAJE DEL LIQUIDO DE CEBADO, UNA BOLSA PARA RECOLECCION DE VOLUMEN EXTRAIDO POST DILUCION, ESTERIL Y DESECHABLE. PRESENTACION: SET. NUMERO DE CATALOGO: 109841 (HF20). PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE REMPLAZO RENAL CONTINUO (CRRT). CLAVE: 531.340.0235. MARCA: BAXTER. MODELO: PRISMAFLEX.</p> <p>SET DESECHABLE, ESTERILIZADO POR OXIDO DE ETILENO, FORMADO POR UN HEMOFILTRO/DIALIZADOR DE FIBRA HUECA DE HEPARINA LIGADA Y SUS LINEAS, ESTE FILTRO ESTA CONECTADO A LA LINEA DE ENTRADA DE SANGRE (BANDA DE COLOR ROJO), A UNA LINEA DE RETORNO DE SANGRE (BANDA DE COLOR AZUL), A UNA LINEA DE ENTRADA DEL DIALIZADOR (BANDA DE COLOR VERDE) Y A UNA LINEA DE SALIDA DE EFLENTE (BANDA DE COLOR AMARILLO); TAMBIEN INCLUYE EL SET UNA LINEA DE LA PRE-BOMBA DE SANGRE (BANDA DE COLOR BLANCO) Y UNA LINEA PARA ANTICUAGULANTE (JERINGA). EL SET CONSTA DE: UN HEMOFILTRO FIBROSO/DIALIZADOR HUECO INJERTADO CON HEPARINA, UN CIRCUITO DE TUBERIA, UN CARTUCHO Y UNA BOLSA EFLENTE DE 5 LITROS. PRESENTACION: CAJA CON 1 SET Y CHAROLA DE PAPEL ALUMINIO. NUMERO DE CATALOGO: OXIRIS SET 112016. PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE REMPLAZO RENAL CONTINUO (CRRT). CLAVE: 531.340.0235. MARCA: GAMBRO. MODELO: PRISMAFLEX.</p> | CAJA    | 1  | SET                        | 29                       | \$12,244.07 | \$355,078.03   |
| 7*     | 379       | 171 | 0795 | 00  | 01          | <p>CATETER DE DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS CON EQUIPO DE INSERCCION. CATETER MAHURCAR 11.5 FRENCH X 19.5 CM EXTENSIONES RECTAS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 13793-009. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 340 0169 UNIDAD DE HEMODIALISIS. MARCA: BAXTER. MODELO: TINA. SYSTEM 1000.</p> <p>SOLUCION COADYUVANTE DEL EQUILIBRIO HIDRO-ELECTROLITICO Y DEL PH EN PACIENTES BAJO SUSTITUCION RENAL CONTINUA. SOLUCION ESTERIL, PARA UTILIZARSE EN PACIENTES BAJO SUSTITUCION RENAL CONTINUA EN PACIENTES CON FALLA RENAL AGUDA, Y EN OTROS CASOS, CUANDO SE REQUIERE DE LA REMOCION DE LIQUIDOS O SOLUTOS, COMO EN LOS CASOS DE ENVENENAMIENTO AGUDO POR MEDICAMENTOS O DROGAS QUE SON DIALIZABLES. LA SOLUCION NO ENTRA EN CONTACTO CON EL TORRENTE SANGUINEO DEL PACIENTE. BOLSA DOBLE QUE CONTIENE UNA SOLUCION ELECTROLITICA (A) Y OTRA AMORTIGUADORA (B). ANTES DE LA MEZCLA, CADA 1000 ML CONTIENEN: 4 MEQ/L, CALCIO 2.5 MEQ/L; MAGNESIO 1.5 MEQ/L; SODIO 140 MEQ/L; CLORO 113 MEQ/L; LACTATO 3 MEQ/L; BICARBONATO 32</p>  | PIEZA   | 1  | PIEZA                      | 35                       | \$1,480.00  | \$51,800.00    |
| 9      | 379       | 821 | 3629 | 00  | 01          | <p>SOLUCION COADYUVANTE DEL EQUILIBRIO HIDRO-ELECTROLITICO Y DEL PH EN PACIENTES BAJO SUSTITUCION RENAL CONTINUA. SOLUCION ESTERIL, PARA UTILIZARSE EN PACIENTES BAJO SUSTITUCION RENAL CONTINUA EN PACIENTES CON FALLA RENAL AGUDA, Y EN OTROS CASOS, CUANDO SE REQUIERE DE LA REMOCION DE LIQUIDOS O SOLUTOS, COMO EN LOS CASOS DE ENVENENAMIENTO AGUDO POR MEDICAMENTOS O DROGAS QUE SON DIALIZABLES. LA SOLUCION NO ENTRA EN CONTACTO CON EL TORRENTE SANGUINEO DEL PACIENTE. BOLSA DOBLE QUE CONTIENE UNA SOLUCION ELECTROLITICA (A) Y OTRA AMORTIGUADORA (B). ANTES DE LA MEZCLA, CADA 1000 ML CONTIENEN: 4 MEQ/L, CALCIO 2.5 MEQ/L; MAGNESIO 1.5 MEQ/L; SODIO 140 MEQ/L; CLORO 113 MEQ/L; LACTATO 3 MEQ/L; BICARBONATO 32</p>  | PAQUETE | 1  | PAQUETE                    | 800                      | \$1,499.76  | \$1,199,808.00 |

FO-CON-13

6/10





**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

| REGLÓN | CLAVE SAI |     |     | DESCRIPCIÓN   | PRESENTACIÓN |    |    | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. | IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. |
|--------|-----------|-----|-----|---|--------------|----|----|----------------------------|--------------------------|
|        | Gpo       | Gen | Esp |   | UN           | CA | PR |                            |                          |
|        |           |     |     | MEQ/L; GLUCOSA 110 MG/ML; AGUA PARA INYECCION. PRESENTACION: EMPAQUE CON 2 BOLSAS DE 5000 ML POR PAQUETE. NÚMERO DE CATALOGO: 6054356. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.340.0235 EQUIPO DE HEMOFILTRACION PARA TERAPIA RENAL CONTINUA. MARCA: GAMBRO. MODELO: PRISMA. |              |    |    |                            | \$2,226,777.49           |

**\*NOTA:** El licitante Baxter SA de CV, oferta para el renglón 7 indentificado con la clave SAI 3791717950001 el bien consumible descrito en su propuesta, la cual no es coincidente con lo solicitado, pero es compatible con la descripción solicitada en la convocatoria citado procedimiento, tal y como lo indica el Area Requirente, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, conforme al oficio de referencia 139001260100/JSPM/0582/2026, con fecha de recepción de 14 de mayo de 2026.

| NÚMERO DE CONTRATO     | VIGENCIA  | PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE) | MONTO DE GARANTÍA |
|------------------------|---|--------------------------------------|-------------------|
| 050GYR017T08126-001-00 | A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026. | 10%                                  | \$222,677.74      |

**QUINTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

| NOMBRE                            | CARGO   | EVALUACIÓN                       |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|
| DR. HÉCTOR PEÑA DEHESA            | TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS | TÉCNICA<br><br>LEGAL Y ECONÓMICA |
| ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA      | INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL                            |                                  |
| L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ | TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO |                                  |





**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

| NOMBRE                             | CARGO  | EVALUACIÓN |
|------------------------------------|--|------------|
| MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS | JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |            |
| LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ   | JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS    |            |

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 08 de junio de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:59 horas, del día 18 de mayo del 2026**.

Esta acta consta de **10 (diez) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* y 94 *segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| NOMBRE                             | CARGO  | FIRMA |
|------------------------------------|--|-------|
| MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS | JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |       |
| LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ   | JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS    |       |
| C. ARMANDO SOTO MERINO             | ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX   |       |
| LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ        | SUPERVISOR DE PROYECTOS E2   |       |

FO-CON-13


9/10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE   | FIRMA   |
|--|---|
| <p><b>MTR. CLAUDIO SALVADOR MALDONADO RODRIGUEZ</b><br/>           ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> |  |

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

| NOMBRE                   | FIRMA |
|--------------------------|-------|
| <p>NO SE PRESENTARON</p> |       |

----- FIN DEL ACTA -----

*a*



FO-CON-13

10 / 10



Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

# ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Oficio N° 139001260100/JSPM/0582/2026  
Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de mayo de 2026

**L.E.M. Emmanuel Hernandez Godínez**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

*Lic. Alfredo*  
*Para su at' y sea*

**PRESENTE.**

Por este medio y en referencia al correo electrónico de fecha 11 de mayo del 2026, y Memorandum 138001150900/OA/264/2026 de fecha 11 de mayo del 2026 del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 celebrada para la ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.

Se entrega la evaluación técnica.

Hago notar que se cancela el renglón 8, identificado con la clave a continuación

|   |     |         |      |    |    |  |       |   |            |   |    |
|---|-----|---------|------|----|----|--|-------|---|------------|---|----|
| 8 | 379 | 17<br>1 | 0886 | 00 | 01 | CATETER DE DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS CON EQUIPO DE INSERCIÓN. CATETER PERMCATH 36 CM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 8815132-001. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 340 0169 UNIDAD DE HEMODIALISIS. MARCA: BAXTER. MODELO: TINA. SYSTEM 1000. | PIEZA | 1 | PIEZA<br>A | 6 | SI |
|---|-----|---------|------|----|----|--|-------|---|------------|---|----|

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente

Atentamente

**Dr. Hector Peña Dehesa,**  
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
HIDALGO  
17-18  
CA  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Realizó Ing. Sergio Figueroa Pantoja Ingeniero Biomédico Delegacional.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**





| Proveedor | PARTIDA          | GPO              | DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD | Licitante           | MARCA                | Fabricante                       | NACIONALIDAD | Registro Sanitario | Observaciones   | RESULTADO |
|-----------|------------------|------------------|--|----------|---------------------|----------------------|----------------------------------|--------------|--------------------|---|-----------|
| 2         | 6                | 3795612880001 00 | SET DESECHABLE ESTERILIZADO POR OXIDO DE ETILENO, FORMADO POR UN HEMOFILTRO/DIALIZADOR DE FIBRA HEJUCA DE HEPARINA LIGADA Y SUS LINEAS, ESTE FILTRO ESTA CONECTADO A LA LINEA DE ENTRADA DE SANGRE (BANDA DE COLOR ROJO), A UNA LINEA DE RETORNO DE SANGRE | 29       | Baxter, S.A de C.V. | GAMBRO               | GAMBRO INDUSTRIAL SAS            | FRANCIA      | 118642314 SSA      | Se acepta la clave indicada, si es compatible con la información de los equipos de lumen para hemodialisis con equipo de inserción, CATETER MAHURCAR TILE FRENCH X 19.5 CM EXTENSIONES RECTAS. PRESENTACION: PIEZA NUMERO DE CATALOGO: 888922320. PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE 531 340 0169 UNIDAD DE HEMODIALISIS. MARCA: BAXTER. MODELO: CATETER DE DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS CON EQUIPO DE INSERCIÓN, CATETER MAHURCAR TILE FRENCH X 19.5 CM EXTENSIONES RECTAS. PRESENTACION: PIEZA NUMERO DE CATALOGO: 888922320. PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE 531 340 0169 UNIDAD DE HEMODIALISIS. MARCA: BAXTER. MODELO: | SOLVENTE  |
| 7         | 379171950001 00  |                  | SOLUCION COADYUVANTE DEL EQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO Y DEL PH EN PACIENTES RENAL SUSTITUCION CONTINUA. SOLUCION ESTERIL PARA UTILIZARSE EN PACIENTES RENAL SUSTITUCION EN PACIENTES CON FALLA RENAL AGUDA, Y   | 35       | Baxter, S.A de C.V. | MEDTRONIC / COVIDIEN | CARDINAL HEALTH COSTA RICA S.A.G | COSTA RICA   | 046602317 SSA      |   | SOLVENTE  |
| 5         | 7592136250001 00 |                  |  | 600      | Baxter, S.A de C.V. | BIEFFE               | BIEFFE MEDICAL S.p.A.            | ITALIA       | 23699C2009 SSA     |   | SOLVENTE  |

PROPOSICIÓN TÉCNICA  
 ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO (letra e)

Autoriza  
 Dr. Hector Pantoja  
 Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas

Evaluó propuestas técnicas:  
 Ing. Sergio Figueroa Pantoja  
 Ingeniería Biomédica Delegacional

5



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.** -----

# ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-81-2026 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN LEGAL

BAXTER SA DE CV

| NUMERAL DE CONVOCATORIA | ANEXO     | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA   | CUMPLE |    | OBSERVACIONES |
|-------------------------|-----------|--|--------|----|---------------|
|                         |           |  | SI     | NO |               |
| 4.1.1*                  | ANEXO 1   | ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA  | X      |    |               |
| 4.1.2                   | ANEXO 2   | ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE   | X      |    |               |
| 4.1.3*                  | ANEXO 3   | ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP   | X      |    |               |
| 4.1.4*                  | ANEXO 4   | DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD  | X      |    |               |
| 4.1.5*                  | ANEXO 25  | MANIFIESTO DE NACIONALIDAD   | X      |    |               |
| 4.1.5.1*                | ANEXO 17  | MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS |        |    | NO APLICA     |
| 4.1.5.1*                | ANEXO 18  | MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | X      |    |               |
| 4.1.6*                  | ANEXO 5   | ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)   |        |    | NO APLICA     |
| 4.1.6*                  | ESCRITO   | TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA  | X      |    |               |
| 4.1.7*                  | ANEXO 6   | CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA   |        |    | NO APLICA     |
| 4.1.8                   | DOCUMENTO | IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE   | X      |    |               |
| 4.1.9                   | ANEXO 8   | ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE   | X      |    |               |
| 4.1.10                  | ANEXO 9   | ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX  | X      |    |               |
| 4.1.11                  | ANEXO 10  | ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES  | X      |    |               |
| 4.1.13*                 | ANEXO 21  | MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS   | X      |    |               |
| 4.1.14*                 | ANEXO 22  | MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO  | X      |    |               |

5

|         |           |   |   |  |  |
|---------|-----------|---|---|--|--|
| 4.1.15* | ANEXO 23  | MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO  | X |  |  |
| 4.1.16* | ANEXO 24  | MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES   | X |  |  |
| 4.1.17* | ANEXO 11  | AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS  | X |  |  |
| 4.1.18  | DOCUMENTO | OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.   | X |  |  |
| 4.1.19  | DOCUMENTO | OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL  | X |  |  |
| 4.1.20  | DOCUMENTO | CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT  | X |  |  |
| 4.1.21  | ANEXO 12  | INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL  | X |  |  |
| 4.1.22  | ANEXO 13  | FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS | X |  |  |
| 4.1.23  | DOCUMENTO | PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.  | X |  |  |
| 4.1.24  | ANEXO 14  | DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA   | X |  |  |
| 4.1.26  | ANEXO 16  | NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).   | X |  |  |
| 4.1.26  | ANEXO 19  | RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.   | X |  |  |

FECHA: 15/05/2026

RESULTADO: SOLVENTE

AUTORIZÓ:

**L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GÓDINEZ**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS F2